

Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814



La Asamblea Municipal del Poder Popular de Jatibonico constituida el 31 de octubre de 1976, para su XVIII Periodo de Mandato está integrada por 67 delegados y delegadas, cada uno representando a su propia circunscripción de las cuales son sus delegados de base como se concibe en la Constitución de la República de Cuba.

Genéricamente está compuesta por 24 mujeres que representan el 35.8% del total de integrantes de la Asamblea y 43 hombres que ocupan el 64.2% de los miembros. Por grupos de edades, doce integrantes están comprendidos entre los 18 y 35 años de edad, el 17.9% de sus miembros, de 36 a 50 años 22 miembros que representan el 32.8%, de 51 a 60 años

Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

~~26 delegados para un 38.8%, de 61 a 70 años 5 delegados ocupando el 7.5% y 2 delegados con más de 71 años que representan el 3.0% de los delegados.~~

La edad promedio de la Asamblea es de 48 años.

El nivel de escolaridad de los delegados se resume en 24 universitarios, 23 bachilleres, 6 graduados como técnicos medio y 14 miembros que alcanzan el 9no. grado.

La composición racial está dada por la membresía de 70 delegados de piel blanca que ocupan el 74.6% de la Asamblea y 17 negros o mestizos que representan el 25.4%, la cual concuerda con la estructura étnica de nuestro territorio.

En su composición hay una representación amplia de los sectores de la sociedad y la economía del municipio.

La Asamblea se reúne en sesión ordinaria como promedio 7 veces en el año y de forma extraordinaria a solicitud del presidente siempre que exista un tema que lo amerite. En cada sesión de la Asamblea se analizan alrededor de 5 temas, dándole siempre prioridad a aquellos temas que se son de mayor interés para la población como son: la ejecución del plan y presupuesto municipal, la situación de la producción y comercialización de alimentos, el sistema de salud, el sistema de educación, la situación de la vivienda y el fondo habitacional, la situación del transporte, la energía, el acueducto entre otros, así como el funcionamiento de sus Órganos, el Consejo Popular (**CP**), las Comisiones Permanentes de Trabajo (**CPT**) y el Consejo de la Administración Municipal (**CAM**).

Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular



Categoría: Noticias
Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07
Escrito por Administrador del sitio
Visto: 10814

JACQUELINE JIMENEZ MEJÍA

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA



YENEY PEREZ FALCÓN

VICE PRESIDENTA AMPP

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814



ANNIE

AGUILERA COLUMBIE

SECRETARIA DE LA AMPP

Comisiones permanentes de trabajo

Funcionan cinco comisiones permanentes de trabajo, las que auxilian a la Asamblea en la realización de sus actividades, especialmente para ejercer el control y la fiscalización de las entidades administrativas. La denominación de estas estructuras, es la siguiente:

1. [CPT de Salud, Deporte y Medio Ambiente,](#)
2. [CPT de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología,](#)
3. [CPT de Asuntos Económicos](#)
4. [CPT de Actividades Productivas \(Profesional\)](#)
5. [CPT Atención a los Servicios](#)

La Asamblea puede además crear Comisiones Temporales de Trabajo para controlar y fiscalizar determinados temas específicos que sean de la competencia de esta.

El desarrollo de sus trabajos estará regido por lineamientos generales y específicos para cada comisión que son renovados cada Mandato, la propuesta de estos está a cargo de la Dirección de la Asamblea y serán aprobados por la Asamblea Municipal en la última sesión del año

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

~~anterior a su aplicación.~~

Para el año 2024 se aprueban los siguientes lineamientos:

Lineamientos Generales para las Comisiones Permanentes de Trabajo.

No.	Lineamientos
1.	Control a la reanimación gradual de la economía en el proceso de estabilización macroeconómica, a la recuperación del papel del peso Cubano como centro del sistema financiero y en la racionalidad de los precios de los productos y servicios, priorizando los que resultan más sensibles para la población.
2.	Controlar el cumplimiento del programa electo Energético Nacional.
3.	Controlar el cumplimiento de la estrategia concebida para atender prioritariamente a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.
4.	Controlar el cumplimiento del objetivo de transformar el sistema Empresarial Estatal, sujeto principal del Modelo Económico.
5.	Controlar el cumplimiento de descentralización de las competencias en función de una mayor autonomía
	en el Municipio, para impulsar el desarrollo territorial.
6.	Control a la implementación del programa de atención Integral del perfeccionamiento del Poder Popular.
7.	Seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Asamblea atendiendo al perfil de cada Comisión de Trabajo.
8.	Cumplimiento de las leyes, Decretos Leyes, Normas Jurídicas y

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

No.	Lineamientos
	<i>Reclamentos a tenor del cumplimiento de los lineamientos de la política Económica y Social del Partido y la Revolución.</i>
9.	<i>Control a la política de Cuadro del Municipio.</i>
10.	<i>Control al estado de satisfacción de la población sobre la atención recibida los planteamientos, respuestas y soluciones dadas en todo el sistema de atención a la población .</i>
11.	<i>Control al estado de satisfacción de la atención recibida a los planteamientos, calidad de las respuestas y soluciones, cumpliendo el acuerdo 6560 del Comité Ejecutivo desde el ámbito de competencia de cada Comisión.</i>
12.	<i>Efectividad de las medidas adoptadas para el enfrentamiento a las ilegalidades, delitos y manifestaciones de corrupción en el territorio.</i>
13.	<i>Control a la ejecución y cumplimiento del plan económico y del presupuesto del territorio y en la prestación de servicios de salud, Educación entre otros.</i>

CPT DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE.

No.	Lineamientos
1.	<i>Controlar el cumplimiento de la estrategia concebida para atender prioritariamente a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.</i>
2.	<i>Seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Asamblea atendiendo al perfil de cada Comisión de Trabajo.</i>
3.	<i>Control al estado de satisfacción de la población sobre la atención</i>

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

No.	Lineamientos
	<i>recibid, respuestas y soluciones dadas en todo el sistema de atención a la población.</i>
4.	<i>Control a la ejecución y cumplimiento del plan económico y el presupuesto del territorio y en la prestación de los servicios de salud, Educación entre otros.</i>

CPT DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

No.	Lineamientos
1.	<i>Controlar el cumplimiento del programa electo Energético Nacional.</i>
2.	<i>Seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Asamblea atendiendo al perfil de cada Comisión de trabajo.</i>
3.	<i>Efectividad de las medidas adoptadas para el enfrentamiento a las ilegalidades, delitos y manifestaciones de corrupción en el territorio.</i>
4.	<i>Control a la ejecución y cumplimiento del plan económico y del presupuesto del territorio y en la prestación de servicios de salud, Educación entre otros.</i>

CPT ASUNTOS ECONÓMICOS.

No.	Lineamientos
1.	<i>Control a la reanimación gradual de la economía en el proceso de estabilización macroeconómica, a la recuperación del papel del peso Cubano como centro del sistema financiero y en la racionalidad de los precios de los productos y servicios, priorizando los que</i>

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

No.	Lineamientos
	resultan más sencibles para la población.
2.	Controlar el cumplimiento del objetivo de transformar el sistema Empresarial Estatal, sujeto principal del Modelo Económico.
3.	Controlar el cumplimiento de descentralización de las competencias en función de una mayor autonomía
4.	en el Municipio, para impulsar el desarrollo territorial. Seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Asamblea atendiendo al perfil de cada Comisión de Trabajo.
5.	Cumplimiento de las leyes, Decretos Leyes, Normas Jurídicas y Reclamentos a tenor del cumplimiento de los lineamientos de la política Económica y Social del Partido y la Revolución.

CPT ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

No.	Lineamientos
1.	Control a la reanimación gradual de la economía, en el proceso de estabilización maroeconómica, a la recuperación del peso Cubano como centro del sistema financiero y en la racionalidad de os precios de los productos y servicios, priorizando los que resultan más secibles para la población.
2.	Controlar el cumplimiento del programa electro energético nacional.
3.	Controlar el cumplimiento de la estrategia concebido para atender

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

No.	Lineamientos
	<i>priorizadamente a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.</i>
4.	<i>Seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Asamblea atendiendo al perfil de cada Comisión de trabajo.</i>
5.	<i>Cumplimiento de las Leyes, Decretos Ley , Normas Jurídicas y Reglamento a tener del cumplimiento de los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.</i>

CPT ACTIVIDADES LOS SERVICIOS.

No.	Lineamientos
1.	<i>Controlar el cumplimiento del programa Electro Energético Nacional.</i>
2.	<i>Controlar el cumplimiento de la estrategia concebida para atender priorizadamente a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.</i>
3.	<i>Control a la implementación del programa de atención Integral del perfeccionamiento del Poder Popular.</i>
4.	<i>Seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Asamblea atendiendo al perfil de cada Comisiones de Trabajo.</i>
5.	<i>Control a la política de Cuadro del Municipio.</i>
6.	<i>Control al estado de satisfacción de a atención recibida a los planteamientos, calidad de las</i>

Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

~~No.~~

~~Lineamientos~~

7.

respuestas y soluciones, cumpliendo el acuerdo 6560 del Comité Ejecutivo desde el ámbito de competencia de cada Comisión. Control a la ejecución y cumplimiento del plan Económico y el presupuesto del territorio y en la prestación de servicios de salud, Educación entre otros.

Asamblea Municipal del Poder Popular

Categoría: Noticias

Creado: Miércoles, 06 Marzo 2024 00:00 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 11:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 10814

No.

Lineamientos

